

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 14/01/2022	
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2022 000013
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	17 de Enero de 2022	21 de Enero de 2022
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE AMECA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	1501A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	1501B	D	\$1,672.00	0.00	\$0.00	\$1,672.00
3751	GASOLINA	1502C	D	\$930.09	0.00	\$0.00	\$930.09
TOTALES				\$4,918.09	0.00	\$0.00	\$4,918.09

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

ZM / MGS

SALEC VEJAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0191/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMECA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2: 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Lic. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Oswaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, C. Oswaldo García Martín y C. Juan Pablo Lauregui Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 17 al 21 de enero de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores autorizados de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECA, JAL.
2021 - 2024
17 ENE. 2022
RECIBIDO
PRESIDENCIA

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
17 ENE. 2022
DESPEGADO
OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Guadalajara, Jal., a 17 de enero de 2022
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Recibi 17/ene/2022

- C.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades.
- C.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta. - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESLF/JADW/MGVA

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ARQ. FRANCISCO JAVIER BARAJAS LUQUÍN
COORDINADOR ADSCRITO A ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL ING. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

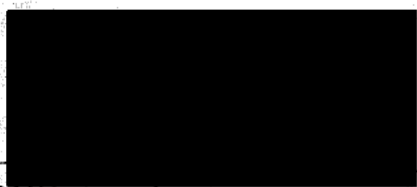
SEGÚN OFICIO No. 0191/2022, DE FECHA 1 DE ENERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

17 AL 21 DE ENERO DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE
LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS**



ARQ. FRANCISCO JAVIER BARAJAS LUQUÍN
COORDINADOR ADSCRITO A ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como
para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la
LPDPPSOEJM



VILLASEÑOR BARAJAS SA DE CV

RFC: VBA960308116
PERMISO CRE: PL/7063/EXP/ES/2015
RÉGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CP DE EXPEDICIÓN: 46765

Serie - Factura No. RA - 34748
Folio fiscal 7AB72B55-B7D0-4C1F-9A82-E6496246DFCE
Fecha emisión 2022-01-18T15:58:44
Fecha certificación 2022-01-18T15:58:53
No. Certificado Digital 00001000000409073583
No. Certificado Digital SAT 00001000000506194045

Receptor
CLIENTE No. 2382
RFC: ASE0901016N4
RAZÓN SOCIAL: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
USO CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL
TICKET No. 790244

Table with columns: Cve. Prod/Serv, Cve. Unidad, No. Ident, Unidad, Cantidad, Descripción, Valor unitario, Descuento, Importe. Includes sub-table for taxes (Tipo Impuesto, Base, Impuesto, Tipo factor, Tasa/Cuota, Importe).

Importe con letra
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.

Tipo de comprobante Moneda Tipo cambio Forma de pago Método de pago
I-INGRESO MXN - 28-TARJETA DE DÉBITO PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|7AB72B55-B7D0-4C1F-9A82-E6496246DFCE|2022-01-18T15:58:53|EEL961104G96||JYAVnydO7wzHquyrbgXRUp10KsjrOCv...



Sello Digital

JYAVnydO7wzHquyrbgXRUp10KsjrOCvRUKPGe66Et8rSVVaf2oMAexWaxskvTKI4YFH1Ggn+xc8TYIWDi3tgsCp7fXiXvI5GCW+ARpaU5gamBmoRmspB3L/AgGKgwL1Br8bolrdkAA84YySLmr...

Sello digital del SAT

R16DH4SUoLfaKmaGTx2wi6jqQjIceBmJetG/RB4t5ZGDFb46pGcZttjirB9Sro+AN/saBHVVsT
ipvqSehvIqnlrtw3futEYLVEcFEXv21czy/rDZV39uNJBv1FOczN8G6fM8K6ASjfwjUltHnOXg...

RFC Proveedor de Certificación: EEL961104G96

Este documento es una representación impresa de un CFDI



10 FEB. 2022

COMPLETEN EN ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre: Juan Antonio Noriega

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Validado ante el



11 FEB. 2022

Nombre: Zaira

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGUB60423056
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE09D1016H4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB479790
FOLIO FISCAL:
2109EE90-ECCC-43B7-BE4F-F68C31CFC518
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
22 ENE DEL 2022 18:00:43
FECHA CERTIFICACION:
22 ENE DEL 2022 18:01:15

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
25.259	LITRO	MAGNA	18.16		458.74

SUBTOTAL 458.74
002 IVA (16%) 71.44
TOTAL 530.18

QUINIENTOS TREINTA PESOS 18/100 N.N.



18 FEB. 2022

RECIBI EN INTERCOMUNICACION
NOMBRE Juan Antonio Navega
FIRMA Zamora

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

Validado ante el SAT

11 FEB. 2022

Nombre: Zamora